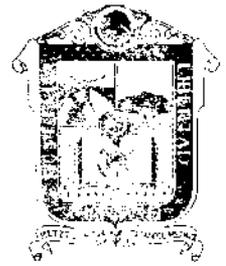




GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de febrero de 1977

Número 14

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIO por el que se autorizan cuotas y cobros mínimos para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Terminales y Servicios Conexos.—Dirección General.—Número del oficio: 14.-131295.

ASUNTO: Se autorizan cuotas y cobros mínimos para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros.

A todos los concesionarios y permisionarios del Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros.

P r e s e n t e.

Considerando que el crecimiento experimentado en las últimas décadas de las áreas urbanas y suburbanas de la Ciudad de México y de las poblaciones circundantes al Distrito Federal, principalmente al norte y noreste, ha provocado su integración en un sólo núcleo urbano.

Considerando que esta expansión ha generado entre otros, el problema del autotransporte de pasajeros, en lo que se refiere a la aplicación no uniforme de tarifas y a la insuficiencia y calidad del servicio.

Considerando que los servicios concesionados por esta Secretaría para operar sobre carreteras federales, entre la Ciudad de México y poblaciones aledañas, revisten características especiales relacionadas con la naturaleza de las rutas, el equipo rodante, las instalaciones y el coeficiente de ocupación de las unidades, que se derivan de su condición de servicios suburbanos.

Considerando que diferentes autoridades mantienen relación directa con las modalidades del servicio como autorizaciones de rutas, otorgamiento de permisos y fijación de tarifas; el Ejecutivo Federal encomendó a una Comisión, el análisis de la problemática del caso para proponer soluciones que contemplaran las necesidades de servicio, su mejoramiento y la unificación de criterios para la aplicación de tarifas.

En cumplimiento de las superiores instrucciones, la Comisión integrada por la Secretaría de Comunicaciones y Transpor-

tes, el Gobierno del Estado de México y el Departamento del Distrito Federal, recomendó como primera resolución las cuotas aplicables al servicio de autotransporte de pasajeros para las poblaciones situadas en zonas aledañas al Distrito Federal dentro de un radio de acción de 45 kilómetros.

Como consecuencia de dicha recomendación, esta Secretaría aprueba con carácter provisional a partir del día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, las cuotas para las poblaciones que aparecen en el listado anexo, que forma parte del presente oficio, cuando el servicio se proporcione por concesionarios o permisionarios de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Igualmente, y en razón de que en el Oficio 14212 125322 de 29 de noviembre de 1976, por el que se autorizaron con carácter provisional los factores pasajero-kilómetro de \$0.165 y \$0.155 para los servicios de autotransporte de pasajeros en 1a. y 2a. clases respectivamente, que se prescriben sobre carretera federal en tramos suburbanos hasta de 45 kilómetros en la zona metropolitana de la Ciudad de México, D.F., se señaló el cobro mínimo que debería efectuarse en puntos intermedios, situados dentro del límite mencionado, se autoriza en forma provisional la aplicación del cobro mínimo de \$1.60 (un peso sesenta centavos), en recorridos intermedios hasta de 10 kilómetros en cualesquiera de los servicios que se proporcionen, ya sea que se traten de 1a. y 2a. clases.

Las cuotas que correspondan a los viajes que superen las distancias intermedias hasta de 10 kilómetros dentro del radio de acción de 45 kilómetros a que se ha hecho referencia, y que no se encuentran enlistadas en el documento anexo, se calcularán tomando como base los factores autorizados en el Oficio 14212. 125322 de 29 de noviembre de 1976, para las distintas clases de servicios, es decir, \$0.165 y \$0.155 para 1a. y 2a. clases respectivamente.

En todos los casos, las distancias serán computadas desde los puntos de origen en los que se localicen las instalaciones terminales de cada una de las empresas que prestan el servicio.

Tomo CXXIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de febrero de 1977 No. 14

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

OFICIO por el que se autorizan cuotas y cobros mínimos para el Servicio Público Federal de Autotransporte de Pasajeros.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

Asimismo, la presente autorización está condicionada a:

1o.—Que las empresas concesionarias y permisionarias, presten ante esta Secretaría su solicitud en forma individual.

2o.—Que se sujeten a las condiciones y requerimientos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a los programas de mejoramiento del equipo, instalaciones, capacitación y educación de personal de operadores y demás compromisos que se contengan en las actas que para tal efecto se formulen.

3o.—La presente autorización provisional, igualmente queda sujeta a todas y cada una de las condiciones que aparecen en la diversa resolución contenida en el citado Oficio No. 14212-125322.

El incumplimiento de cualesquiera de las condiciones que se establecen, será motivo de una sanción hasta de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

La presente autorización deberá publicarse por una sola vez en el "Diario Oficial" de la Federación y entrará en vigor un día después de la misma.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 10, Fracción XIV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 3o., 4o. Fracción IV, 50, 51 Fracciones II, III y V, 55 Fracción III, 120, 127, 590 y demás relativos a la Ley de Vías Generales de Comunicación; 49, 50 y 76 del Reglamento del Capítulo de Explotación de Caminos, así como el Artículo 4o. del Código Civil para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de diciembre de 1976.—El Director General, **Tebaldo Mureddu T.**—Rúbrica.

TARIFA GENERAL PARA EL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS ENTRE LA CIUDAD DE MEXICO Y LAS POBLACIONES ALEDAÑAS

De	A	Cuotas
—	—	—
La Merced Alta Villa		\$ 2.00
	Caracoíes	2.50
	Cardonal	2.50
	Ciudad Azteca	3.00
	Ciudad Lago	2.00

Cuauhtémoc	2.00
Chamizal	2.50
Díaz Ordaz	2.50
Ecatepec	3.00
Estrella	2.50
E. Zapata	2.50
Granjas Guadalupe	3.00
Granjas Valle de Guadalupe	2.50
Impulsora	2.00
Jardines del Tepeyac	2.50
Melchor Múzquiz	2.50
Nueva Aragón	2.50
Paseo San Agustín	2.50
Ruiz Cortines	4.50
Santa Clara	2.00
San Carlos	2.50
San Martín de Porres	4.50
San Pedro Santa Clara	3.00
Sosa Texcoco	4.50
Unidad Valle de Aragón	2.00

Aprobada mediante Oficio No. 131295.

México, D. F., a 22 de diciembre de 1976.—El Director General, **Tebaldo Mureddu T.**—Rúbrica.

TARIFA GENERAL PARA EL SERVICIO PUBLICO DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS ENTRE LA CIUDAD DE MEXICO Y LAS POBLACIONES ALEDAÑAS

De	A	Cuotas
—	—	—
La Villa Alta Villa		\$ 1.60
	Campestre Guadalupeana	1.60
	Cuauhtémoc	1.60
	Chamizal	2.00
	Díaz Ordaz	2.00
	Estrella	2.00
	Impulsora	1.60
	Jardines de Santa Clara	2.00
	Jardines Tepeyac	2.00
	Melchor Múzquiz	2.00
	Nueva Aragón	2.00
	Paseo San Agustín	2.00
	San Miguel y José Xalostoc	1.60
	Valle de Aragón	1.60
	Valle de Guadalupe	2.00

Aprobada mediante Oficio No. 131295.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No reelección.

México, D. F., a 22 de diciembre de 1976.—El Director General, **Tebaldo Mureddu T.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de enero de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LEONOR RODRIGUEZ VDA. DE LOPEZ, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno ubicado en Atlalahuca mide y linda: NORTE, 35.00 Mts. con Macario F. Loyola; SUR, 47.00 Mts. con Ilano; ORIENTE, 89.90 Mts. con Ilano; PONIENTE, 78.40 Mts. con Leopoldo Sánchez con superficie 4,501.00 M2. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse en Toluca, para que los que se crean con derecho los disduzcan.—Se expide en Tenango del Valle, Méx., a 24 de Enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Diaz Maldonado.—Rúbrica.

279.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANA MARIA MECALCO MECALCO, promueve Información Ad-Perpetuum de dos predios denominados de igual manera "LA CRUZ", ubicado en Tlapacoya, Estado de México, que en la realidad forman una sola unidad, que miden y lindan: Norte.—50.00 metros, con canal; sur.—50.00 metros con Miguel Carreón; oriente.—84.00 metros, con Manuel Mercado y poniente.—84.00 metros, antes Loreto Mecalco, hoy Catalina Carreón.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y en el periódico "El Noticiero"; Chalco, México 25 enero de 1977.—El C. Secretario Ramo Civil, P. de Derecho: Eucario García V.—Rúbrica.

281.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUANA HERNANDEZ MARTINEZ DE CRUZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno denominado "EL SOLAR" de los llamados de común Repartimiento, ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE 20.00 Mts. con Avenida San Pablo; AL SUR 20.00 Mts. con Benigno Hernández García; AL ORIENTE 28.00 Mts. con Armando Martínez Paredes; AL PONIENTE 28.00 Mts. con Fidencia Hernández Martínez, con superficie de 560.00 Metros cuadrados.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta de Gobierno y el Avance, respectivamente y se hace saber para quienes se crean con mejor derecho y afin de que comparezcan a deducirlo, se expiden a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Compirán.—Rúbrica.

283.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARTIN CONTRERAS ALVA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del terreno rústico de propiedad particular denominada "ACHOLOCO", ubicado en términos del Pueblo de San Pablo Ixquiltán, del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, con una superficie de 5,756.25 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 70.00 mts. con Lorenzo Blancas; AL SUR, 80.00 mts. con Cirilo César; AL ORIENTE, 82.00 mts. con Ejido de Santiago Tolman, Barranca de por medio; y AL PONIENTE, 71.50 mts. con Paulino Sandoval.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

284.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA ENRIQUETA FLORES TAPIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno denominado "CUAL-QUILCALE", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Otumba, México, con una superficie de 4,760.00 M2, y las siguientes linderos: AL NORTE, 124.00 mts. con sucesión de María de Jesús Pérez; AL SUR, 115.00 mts. con Camino; AL ORIENTE, 40.00 mts. con Teodoro Cortés Martínez; y AL PONIENTE, 40.00 mts. con Antonio Cid.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

287.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PAULINO SANDOVAL ROMANO, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de una fracción del terreno rústico de propiedad particular denominada "ACHOLOCO", ubicada en términos del Pueblo de San Pablo Ixquiltán, del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, con una superficie de 10,248.00 M2., y los siguientes linderos:— AL NOROESTE, 52.00 mts. con Camino; AL SUR, 70.00 mts. con Cirilo César; AL ORIENTE, 181.00 mts. con Martín Contreras Alva y Lorenzo Blancas; y AL PONIENTE, 155.00 mts. con Luis Cruz y Antonio Dávila.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

285.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FLORENCIO GARCIA ORTEGA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "TLACOMULCO", ubicado en el Pueblo de San Marcos, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 79,638.15 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 156.00 mts. con Brígida Franco Viuda de García, y el segundo de 149.00 mts. con Florencio García Ortega; AL SUR, 343.00 mts. con Barranquilla; AL ORIENTE, 349.60 mts. con José García Espinosa y con Jagüey Tlacomulco; y AL PONIENTE, en dos lados, el primero de 104.00 mts. con Florencio García Ortega, y el segundo de 196.00 mts. con Brígida Franco Viuda de García.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

286.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

VICTOR ALVA FLORES, promueve Inf. AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado Tierra Blanca Atacomulco, siguientes características: NORTE 266.00 mts con Teodoro Monroy; SUR 96.00 mts con Eulalia Flores Vda de Alva; ORIENTE 200.00 mts con Ramon Recillas PONIENTE 547.00 mts., con río C. Juez ordena Publicidad edictos cumplimiento artículo 2898 Código Civil, tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos de Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. Dado en El Oro, Méx., a 22 enero de 1977. DAMOS FE.— T. de A., C. Jorge Bernal Valencia T. de A. Gabriel Monroy Sánchez.

289.—29 enero, 1o. y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

TOMAS VELAZQUEZ AVILA, promueve diligencias de informacion de dominio de un terreno de labor denominado "EL RINCON" ubicada en el Municipio de Tenango del Valle, mide y linda: NORTE, 41.00 y 12.00 Mts. con Vicente Arámburo; SUR 52.90 Mts. con Juan Alvarez; ORIENTE, 18.40 Mts. con Juan Alvarez; y 1-2.00 Mts. con Vicente Arámburo; PONIENTE, 20.90 Mts. con Juan Reyes. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiario, editarse en Toluca, para que los que se crea con derechos los deduzcan. Se expide la presente en Tenango del Valle, Méx., a 24 de Enero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

278.—29 enero, 10 y 5 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

CONZALO RUIZ NAVARRETE, promovió este Juzgado Diligencias Informacion Ad-petpetuam para acreditar posesión sobre terreno con casucha en ruinas, ubicada en Toluca, México, Calle Rivapalacio, mide: Norte cinco líneas; de Norte a Poniente 18.00, de Norte a Sur 7.20, 28.70, de Oriente a Poniente, cuarta línea 4.00, de Norte a Sur y la quinta 15.20 de Oriente a Poniente, lindos con María Vazquez y Gonzalo Ruiz; al Sur, 61.00 metros con Inés Acuña y Gabriela de por medio; Oriente 18.00 metros con Calle Rivapalacio y Poniente 16.59 metros con Luis Silva, superficie total de 1,202.00 Mts.

Díase entrada diligencias, ordenándose publicación edictos tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiario, editarse Toluca, México, dentro artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México Enero 12 de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario Olvera Monroy.—Rúbrica. T. de A. Félix Croza San Luis.—Rúbrica.

317.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUZ LOPEZ ZARAGOZA.

En los autos del expediente número 1953/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Alfredo López Barajas, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

318.—10., 10 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURO FUSTINO MARTINEZ.

En los autos del expediente número 1953/76, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Emilia Vázquez Andrade, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

320.—10., 10 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Sr. DANIEL GASCA GARCIA.

La señora PEIRA RAMOS RAMIREZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la prescripción positiva del lote de terreno número treinta y siete de la Manzana noventa y uno, de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección del Municipio de Ciudad Netzahuacoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 Mts., con Lote 36; AL SUR: 16.82 Mts., con Lote 38; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Monte de Piedra; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Lote 30; el Ciudadano Juez dispuso de la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

319.—10 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGAPITO DIAZ BAÑOS.

En los autos del expediente número 64777, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Salvador Soriano Kaza, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

321 10., 10 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA SANDOVAL VDA. DE GUILLEN.

En los autos del expediente número 2421/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Claudia Cerecero Garcia, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Texcoco, México a los once días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

322.—10 y 19 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN BELTRAN ANGULO En el Juicio Ordinario Civil marcado con el número 449/76, la señora Teresa Becerril Arriaga, demanda de Usted: la disolución del vínculo matrimonial que los une y la pérdida de la patria potestad de su menor hijo María Elizabeth Beltran Becerril. Se acordó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días de la última publicación de los mismos conteste la demanda por sí o por apoderado que lo pueda representar, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno en el Estado, Toluca, México a veintuno de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

323.—10., 10 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AURORA FLORES DE LOPEZ propio derecho, promueve información ad-perpetuum fracción de terreno en lugar denominado "La Garrapata" de Tejuapilla este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 40.00 metros con calle sin nombre; Sur 39.60 metros con Rosendo Campuzano Gama; Oriente 15.00 metros con calle sin nombre; y Poniente 22.00 metros con calle sin nombre. Superficie. 736.32 M2.

Acuerdo Ciudadano juez, expido presente edicto, para su publicación en Gaceta Gobierno y Noticiero, editanse en Ioloca, México y en demás lugares ordena ley, por tres veces consecutivas de tres en tres días para todos efectos legales.—Doy fe.—Ternascaltepec, México a 26 de enero de 1977.—El Secretario de. Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica. 324.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PETRA ZAGO VDA. DE CERVANTES, promueve bajo el Exp. Núm. 968/76, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno y casa en el mismo construida denominados "LAS DAMAS", los que se ubican en la Calle de Ignacio Allende núm. 2 Esquina con la Calle de Ignacio Ramírez del Municipio de Ixtepac, Edo. de Méx., Que mide y linda:

NORTE: 24.00 Mts. con el Sr. Aniceto Cervantes; AL SUR: 25.00 Mts. con la Calle Ignacio Allende; AL ORIENTE: 13.00 Mts. con la Sra. Cecilia Sánchez y recodo de la Calle Ignacio Allende; AL PONIENTE 13.00 Mts. con la Calle Ignacio Ramírez, con superficie aproximada de 318.50 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan o deducir sus derechos los que se crean con una mejor y se Expiden a los Ventiseis de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—C. Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campiran.**—Rúbrica. 325.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2498/1976.

TERCERA SECRETARIA

CC. MARIA ENCARNACION Y PEDRO HIDALGO.

MARIA ALICIA Y TERESITA TRUJANO IOME, les demando en la Vía Ordinaria Civil la JSUCACION de una fracción de sitio únicamente del sitio con casa denominados "LALNEPANTLA", situados en el Barrio de la Trinidad, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en una parte, treinta y siete metros veinte centímetros, con CAMINO, y en otra once metros ochenta centímetros, con FRACCION del mismo inmueble que se reservó el señor PEDRO HIDALGO; AL SUR, cincuenta y cuatro metros cuarenta centímetros, con LONGINOS TRUJANO; AL ORIENTE en una parte diecisiete metros ochenta centímetros con PEDRO HIDALGO y en otra treinta y seis metros con NARCISA DELGADILLO; AL PONIENTE cincuenta y tres metros, con CAMINO. Con superficie aproximada de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados de siguiente al de la última publicación de este, contestando a demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificársele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica 327.—10., 10 y 19 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 2542/1976.

ELENA BUENDIA SOLARES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PUNTA LA ZANJA SECCION LA LOBA", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE treinta y nueve metros con sesenta centímetros con CALZADA, SUR treinta y nueve metros con sesenta centímetros con CALZADA; ORIENTE ochocientos treinta metros con cincuenta y cinco centímetros con CELSO BUENDIA; PONIENTE ochocientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros con FELICIANO CASTRO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Periódico El Noticiero Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica. 326.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA

EXPEDIENTE NUM. 2493/76.

ELADIO VAZQUEZ TRUJILLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "XAHUI", ubicado en la Concepción Jalalpan, Municipio de Tepetitlan, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE por una línea 23 metros y linda con ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ y por otra mide 43 metros 30 centímetros con HIGINIO VAZQUEZ, aclarando que ambas líneas se encuentran unidas por una diagonal que tiene la orientación NORESIE que mide 21 Mts. 60 centímetros y que linda con HIGINIO VAZQUEZ, AL SUR 78 Metros con REMEDIOS ALMERAYA DELGADILLO; ORIENTE 26 metros 30 centímetros con CALLE SIN NOMBRE; PONIENTE 29 metros con CALLE SIN NOMBRE. Superficie aproximada de TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y CINCO M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica. 328.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERCERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM. 1868/76.

ANGEL ROMERO SERRANO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA PURIFICACION", ubicado en el pueblo de la Purificación en este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en una parte, cuarenta y cinco metros, con Derecho de Paso al terreno con propiedad privada, en la otra parte, cuarenta y dos metros, cincuenta centímetros, con Camino Vecinal AL SUR en una parte, cuarenta y cinco metros, cuarenta metros, con Derecho de Paso con el señor Delfino Briseño, en la otra, cuarenta y un metros, sesenta centímetros, con la señora Elsa Sierra Martínez; AL ORIENTE, en una parte, siete metros, cincuenta centímetros, entrada al terreno con camino vecinal, en la otra parte, veinticuatro metros, cincuenta centímetros, con propiedad privada y en la otra, tres metros, cincuenta centímetros con Delfino Briseño y al PONIENTE treinta y cinco metros, cincuenta centímetros, con MIGUEL GARCIA RIOS. Superficie aproximada de UN MIL OCHO-CIENTOS TREINTA Y UN METROS, SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica. 330.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUAN LOPEZ FLORES.

Promueve Diligencias de Información AD/PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "SANTA CRUZ", ubicado en el Pueblo de Santa María Tecuanulco, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 90.50, y linda con Magdalena Acosta; AL SUR, 58.Mts con Camino, y AL PONIENTE, 83, con Apolinar Arpide. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en Toluca, Texcoco Estado de México a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica. 329.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EPIFANIA FONSECA REYES, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre Tres Terrenos que se encuentran ubicados: Los Dos Primeros en Quinto Cuartel del Barrio de San Juan de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., y el último en Barrio de San Ramón, Huixquilucan, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, los cuales miden y lindan:

EL PRIMERO DENOMINADO PUENTE DE SAN JUAN

NORTE: 18.00 Mts., con Heladio Ramírez.

SUR: 24.00 Mts., con propiedad de Leoncio Fonseca Gutiérrez.

ORIENTE: 64.00 Mts., con Camino.

PONIENTE: 62.00 Mts., con propiedad de Herminio Fonseca y Leoncio, Genaro Fonseca.

EL SEGUNDO DENOMINADO PUENTE DE SAN JUAN

NORTE: En las líneas, una de 33.40 Mts., y otra de 8.75 Mts., con propiedades del señor Gabriel Cedillo y Juan Fonseca y con barranca.

SUR: 65.00 Mts., con propiedad de los señores Mercad y Macario Valencia y con barranca.

ORIENTE: En las líneas de 116.00 Mts., y 46.17 Mts., con propiedad de los señores Leoncio Fonseca y Juan Fonseca.

PONIENTE: 135.70 Mts. con propiedad del señor Perilliano Fonseca Méndez.

EL TERCERO DENOMINADO OCOTAL O CARBONERO

NORTE: 100.00 Mts., con propiedad de los señores Amado García y Juan Barral.

SUR: 100.00 Mts. con propiedad del señor Juventino Gutiérrez.

ORIENTE: 100.00 Mts., con propiedad del señor Juventino Gutiérrez García.

PONIENTE: 100.00 Mts., con propiedad del señor Tomás Pérez.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódica Oficial, Gaceta de Gobierno, y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, Edo de Méx., con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre los inmuebles descritos lo deduzcan en términos de Ley, se expide el presente a los Diez Días del Mes de Enero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy Fe.—C. Secretario de Juzgado Primero Civil, **Lic. Joel Morales Pichardo.**—Rúbrica. 332.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. ENCARNACION ALONSO BACA, promueve diligencias de INFORMACION AD/PERPETUAM respecto de un predio de común repartimiento denominado HUEYIMILPA, ubicado en el pueblo de Patecostán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 63.00 Mts. con Guadalupe Alonso; AL SUR 63.00 Mts. con Martina Soriano; AL ORIENTE 15.72 Mts. con calle Hombres Ilustres; y AL PONIENTE 15.72 Mts. con Mariano Díaz Molina.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica. 331.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IRENE SANVICENTE DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "SAN MARTIN" ubicado en la Villa de Ozumba de Azala, Estado de México.—Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 15.00 metros con Jesús Galicia Gómez.— AL SUR, 15.00 metros con Calle Lic. Verdad.—AL ORIENTE, mide 17.80 metros con Calle Cuauhtémoc.— AL PONIENTE, mide 20.00 metros con Francisco Pérez Umejido.— La Construcción mide 100.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en la ciudad de Toluca, Méx.—Chalco, Méx., a quince de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 333.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AGUSTINA MORALES VDA. DE CORDOVA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "OCULCO" ubicado en la Ciudad de Amameca de Juárez, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.00 metros con Calle Guerrero.—AL SUR, 16.00 metros con Deifina Galicia Vda. de Castro.—AL ORIENTE, 85.70 metros con Angel Banda.—AL PONIENTE, 76.70 metros con Ramón X.—Encarnación Córdova y Manuel Mendoza.—La construcción mide 100.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en la ciudad de Toluca, Méx.—Chalco, Méx.—A los Diez días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 334.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR: ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "SAN DIEGO SANTACRUZ", ubicado en términos del pueblo de Atlatongo, de este Municipio, que mide y linda: NORTE: 57.00 mts. con un callejón; SUR: 37.40 mts. con la carretera; ORIENTE: 60.00 mts. con el río; PONIENTE: 55.00 mts. con Antonio Céspedes, teniendo una superficie de 4,550.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

335.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DAVALOS MENDOZA Y JOSE OBREGON RUBIO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "CUAUTEPANGO", ubicado en el pueblo de Tequesquahuac, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 53.65 mts. con camino; SUR: 33.50 mts. con Andrés Beltrán y 19.00 mts. con Pablo Morales; ORIENTE: 165.30 mts. con Juana Espejel y PONIENTE: 133.70 mts. con Narciso Morales.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo ante este juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

336.—10., 5 y 8 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSARIO BRITO DE MARTINEZ, promueve información ad perpetuum de inmueble ubicado en San Juan Tilapa, Méx., Norte 12.20 y 0.80 mts. con Callejón de Iturbide y Luz María Martínez viuda de Martínez; Sur 6.20 y 6.20 Mts. con Pablo Brito, María Jiménez viuda de Hernández y José Lara Alvirde; Oriente 17.30, 12.45 y 4.20 Mts. con Luz María Martínez y José Lara Alvirde y Poniente 33.95 Mts. con Francisca Estrada.— El objeto es obtener título supletorio de dominio y para publicarse en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces de tres en tres días.— Toluca, Méx., a 28, Enero 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **José Ortiz Mandragón**.—Rúbrica.

337.—1o., 5 y 8 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EL SEÑOR HIPOLITO LOPEZ OLIVA promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio y la construcción ubicados en la esquina que forman las calles de dieciséis de septiembre y dos de febrero del pueblo de San Vicente Riva Palacio, de este municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 36.20 mts. con calle dos de febrero; SUR: 36.20 mts. con Antonio Arellano; ORIENTE: 17.20 mts. con calle 16 de septiembre; PONIENTE: 17.20 mts. con Luis Blanca, con una superficie aproximada de 622.65 mts cuadrados. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho base a deducirlo ante éste juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

338.—1o., 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABIGAIL PEREZ VIUDA DE DE LA TORRE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "AMEYALTITLA", ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, mide y linda: AL NORTE:— 21.50 metros con Inocencia Segura; AL SUR:— 12.10 metros con Camino; AL ORIENTE:— 99 metros con Alberto Espejel; AL PONIENTE:— 25 metros, sigue al sur en 10 metros 60 centímetros y concluye al poniente en 67.60 metros lindando con el señor Vicente Espejel; con una superficie total aproximada de 2,117.18 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 26 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. César López Malo**.—Rúbrica.

340.—1o., 12 y 24 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 69/77. JESUS ESTRADA RAMIREZ, promueve diligencias de información de Dominio sobre un inmueble ubicado en Atmaloya de Juárez, México que mide y linda Norte 45.60 Mts. con J. Felipe Iniestra, Sur 62.40 Metros con Carretera a Mina, Oriente 88.60 Metros con J. Doctores Mercado, Poniente 130.90, metros con Terrano Baldoño el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a quince de enero de 1977.—Doy fe. C. Secretario **P. D. José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

341.—1o. 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2216/1976.

TÉRCERA SECRETARIA.

CONCEPCION CARPINTEIRO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL CALVARIO", ubicado en el Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE veintisiete metros, veinticinco centímetros con ANDRES LOPEZ; AL SUR en una parte veintisiete metros, ochenta centímetros lindando con DELFINO SALAZAR y en otra cuatro metros treinta centímetros; AL ORIENTE en una parte treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con TEODORA CARPINTEIRO, y en otra catorce metros treinta y cinco centímetros lindando con TIBURCIA CARPINTEIRO; AL PONIENTE en una parte veinticinco metros cuarenta centímetros con BRAULIO HERNANDEZ y en otra veintiocho metros veinticinco centímetros con ELVIRA CARPINTEIRO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero, Texcoco, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica. 339.—1o., 5 y 8 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

BORDADOS Y ENCAJES, S. A.

AVISO

Para los efectos del Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Bordados y Encajes, S.A.", celebrada el 10 de marzo de 1976, se acordó reducir el capital social, de la cantidad de \$3,000,000.00 a la de \$2,000,000.00 M. N., íntegramente suscrito y pagado.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 9 de Noviembre de 1976.

ATENTAMENTE,

"BORDADOS Y ENCAJES, S. A."

MEYER BRZEZINSKI CZESZLAR.—Rúbrica.

Se publicará tres veces con intervalos de diez en diez días.

63 BIS.— 8, 20 enero y 1o. febrero.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 23 al 29 de Enero se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Número:	Fechas:	Secciones:
11	Martes 25	1a. y 2a.
12	Jueves 27	1a. y 2a.
13	Sábado 29	1a. y 2a.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTOREÑA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

EMPRESAS DESCENTRALIZADAS

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integación Social.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ING. CACHO MACIAS CECEÑA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.